

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA

## Resolución Rectoral No. 1297

Lima, 28 DIC 2005

Visto el Oficio Nro. 873-2005-1er.VR, de fecha 19 de diciembre de 2005, del Primer Vicerrector, Mag. Aurelio Padilla Ríos con la recomendación de la Comisión Central de Autoevaluación referente a la propuesta del Cronograma para la Autoevaluación de las Carreras de la Universidad Nacional de Ingeniería; y

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en su sesión extraordinaria Nro. 25, del 21 de diciembre de 2005;

SE RESUELVE:

Aprobar el Cronograma para la Autoevaluación de las Carreras de la Universidad Nacional de Ingeniería.

Regístrese, comuníquese y archívese



Ing. ROBERTO MORALES MORALES

Ing. JORGE H. RUIZ BOTTO  
Secretario General



### Cronograma para la Autoevaluación de las Carreras de la UNI

Item	Etapas	Detalles	Responsable	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
				2005		2006										
				Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre		
1	Capacitación a Directivos UNI	Alla Dirección, Decanos, Directores de Escuela	OCU-UNI		X											
2	Organización en las Facultades	Implementación de las comisiones de autoevaluación en cada facultad	Decanos	X	X											
3	Capacitación a las Comisiones	Preparación para desarrollar todas las etapas del proceso de autoevaluación	OCU-UNI		X											
4	Adecuar los Criterios e instrumentos para la Autoevaluación	Adecuar los criterios e instrumentos a las especificidades de cada carrera	Comisiones de Autoevaluación			X										
5	Difusión en la comunidad de cada Facultad	Seminarios de difusión para preparar a la comunidad para participar en las encuestas y sesiones de trabajo	Comisiones de Autoevaluación			X	X									
6	Recolección de datos	Realizadas por las comisiones de cada Facultad	Comisiones de Autoevaluación				X	X	X							
7	Procesamiento de los datos	Realizado por las comisiones de Autoevaluación ( Uso de SPSS y Sistema informático de recolección de datos)	Comisiones de Autoevaluación Centro de Computo UNI							X	X					
8	Informe preliminar	Es un diagnóstico de la realidad de cada facultad y por carreras incluyendo planes de mejora	Comisiones de Autoevaluación									X				
9	Informe final	Consolida el informe preliminar y las recomendaciones de los pares académicos externos	Comisiones de Autoevaluación										X			
10	Integración de planes	Los informes de las 11 Facultades se integran en un solo plan	Comisión Central de Autoevaluación											X		
<b>Opcional</b>																
11	Convocatoria a pares evaluadores extranjeros	La selección de los pares extranjeros será de acuerdo al perfil elaborado por las comisiones de Autoevaluación	Decano y Comisiones de Autoevaluación			X										
12	Coordinar visita de los pares académicos externos	Los informes de cada facultad serán opcionalmente validados por pares académicos externos (nacionales o internacionales)	Decano y Comisiones de Autoevaluación								X					

